

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**BILBAO NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Helena Barandiarán García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos sobre Seguridad Social resto número 1.382 de 2013 de este Juzgado de lo social se ha dictado resolución en los autos de interés de “Cantabriapharma, Sociedad Limitada Unipersonal”, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en calle Barroeta Aldamar, número 10, sexta planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar con una antelación mínima de diez días a la fecha de 11 de mayo de 2016.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Cantabriapharma, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 20 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.902/16)

